



## A. CONFORMACIÓN DEL UNIFORME

### A1. UNIFORME DIARIO

| VARONES   | MUJERES   |
|---|---|
| Chomba del Colegio o camisa blanca con corbata bordó.       | Chomba del Colegio o camisa blanca con corbata bordó.   |
| Medias grises tres cuartos.                                 | Medias bordó tres cuartos.  |
| Pantalón gris largo o bermuda gris (Ni vaquero ni corderoy) | Pollera gris con tablas. (Largo de la pollera: 10 cm sobre la rodilla) o pantalón gris largo (Ni vaquero ni corderoy) |
| Suéter gris escote en "V".                                  | Suéter gris escote en "V".  |
| Polar del Colegio   | Polar del Colegio   |
| Zapatos colegiales (Ni botas ni zapatillas)                 | Zapatos colegiales (Ni botas ni zapatillas)   |

### A2. OTRAS PRENDAS

|  |
|--|
| <p>*(1) <b>EI BLAZER:</b> será requerido para 4º grado al momento de la Comunión y Promesa de Lealtad a la Bandera Nacional; 7º grado al momento de la Ceremonia de Egreso; abanderados y escoltas; ceremonias especiales (Catedral, etc.)</p> |
| <p><b>CAMPERA:</b> la adquisición de la misma es de carácter OPTATIVO. (De utilizarla debe ser la de uso oficial) y complementará/ reemplazará al Polar en su uso como abrigo en época invernal.</p>   |
| <p><b>CALZAS:</b> las niñas podrán usar calzas color bordo en época invernal. No se autoriza su uso con el uniforme de gimnasia.</p>   |
| <p><b>BOTINES:</b> se llevarán en un botinero - a los efectos de preservar la salud de los pies de los niños- utilizando las zapatillas blancas/azules/negras de gimnasia hasta el inicio de la actividad.</p>                                 |

### A3. UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA

| VARONES  | MUJERES   |
|--|---|
| Equipo deportivo con escudo del colegio.                                   | Equipo deportivo con escudo del colegio.                                      |
| Medias <sup>3</sup> / <sub>4</sub> blancas, <u>no soquetes</u> , sin logo. | Medias <sup>3</sup> / <sub>4</sub> blancas, <u>no soquetes</u> , sin logo.    |
| Pantalón corto azul liso con escudo del colegio.                           | Pollera (Largo: 10 cm sobre la rodilla)/pantalón azul con escudo del colegio. |
| Remera reglamentaria.  | Remera reglamentaria.   |
| Zapatillas blancas/azules/negras lisas. (Deportivas- no botines)           | Zapatillas blancas/azules/negras lisas. (Deportivas- no botines)              |

#### A4. NO CONSTITUYEN PRENDAS DEL UNIFORME:

- Aquellas que no figuren en el detalle precedente. (Pañuelos, gorros, etc.)
- Aquellas que manifiesten diferencias en su hechura, calidad, color o conformación.
- Las casas “BIES” y “UNIFES” están autorizadas por el Colegio para proveer las prendas del uniforme con logo oficial. La Administración podrá informar de otras, en la medida en que las autorice.

#### B. USO DEL UNIFORME.

- Todos aquellos alumnos QUE NO DESARROLLEN ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA, cualquiera fuere el motivo, DEBERÁN CONCURRIR CON SU UNIFORME DIARIO, SIN EXCEPCIÓN.
- Los alumnos podrán utilizar el uniforme de educación física desde la mañana aquellos días en que desarrollen actividades de gimnasia curricular y/o escuelas deportivas.